

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DEPORTIVO WORKSHOP FITNESS SL

Índice

Condiciones Generales de Uso del Centro Deportivo 1-9

Normas de Uso y Reglamento Interno del Centro Deportivo 9-16

Política de Protección de Datos 17-19

CONDICIONES GENERALES DE USO DEL CENTRO DEPORTIVO

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato de Prestación de Servicios del Centro Deportivo Workshop Fitness SL (en adelante Contrato) regula las normas de uso y las condiciones de contratación de los servicios ofrecidos por el Centro Deportivo WORKSHOP FITNESS SL, ubicado en la calle Carrer d'Àvila, 120, Sant Martí, 08018 Barcelona (en adelante Centro deportivo).

2. NORMATIVA GENERAL

2.1. A efectos del presente Contrato, se entiende por usuario (en adelante Usuario) toda persona física que acceda al centro utilizando cualquier modalidad detallada en el presente documento.

2.2. Los Usuarios tienen derecho a utilizar el centro dentro del horario y el calendario expuestos en la entrada, en el sitio web y en la aplicación móvil del Centro deportivo, así como en los tableros informativos disponibles en la recepción y otras partes del Centro deportivo.

El Usuario deberá abandonar la actividad 15 minutos antes del cierre, y la instalación antes del horario límite establecido. Como referencia horaria se utilizará el reloj situado en la recepción.

2.3. Los menores de 12 años deberán permanecer acompañados por una persona mayor de edad, que se hará responsable del menor.

2.4. Cuando el Usuario de la instalación sea mayor de 12 años y menor de 18 deberá ser responsable de sus actos. En caso necesario, se podrá requerir la presencia del padre, madre o tutor legal.

Además, en caso necesario, se podrá requerir la autorización firmada por padre, madre o tutor legal.

2.5. El calendario de apertura al público será ininterrumpido todo el año, exceptuando:

- El día 25 de diciembre y el día 1 de enero permanecerá cerrada la instalación.
- Los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero tendrán horario de domingo.

La administración del Centro deportivo tiene derecho a cambiar el horario durante todo el año, notificando a los Usuarios lo antes posible a través de los carteles puestos, a través del correo electrónico, y/o a través de la aplicación móvil del Centro deportivo.

2.6. El acceso al centro se realizará mediante la identificación oportuna, respetando los horarios establecidos y la instalación asignada, existiendo las siguientes modalidades:

- Condición de abonado al centro: será obligatorio estar en posesión del Código QR correspondiente.
- Compra de entrada puntual: será imprescindible disponer del ticket de caja correspondiente.

2.7. Las características de los abonos, diferentes modalidades de acceso y precios aparecerán detalladas en la carta de servicios disponible en la recepción del Centro deportivo, en la página web y en la aplicación móvil.

2.8. Las características de las entradas puntuales son las siguientes:

- Las condiciones de uso de la instalación quedan sujetas al presente Contrato.
- Se deberá acreditar la edad presentando DNI/TIE/Pasaporte/Cualquier otro documento que pueda acreditar la edad.
- La entrada puntual permite al Usuario el libre uso del Centro Deportivo sin restricciones horarias, siempre y cuando no abandone el mismo.

2.9. El Usuario deberá dirigirse a la sala de fitness en su primera visita al centro, donde el personal técnico especializado le asesorará para el correcto desarrollo de su actividad en la instalación.

2.10. Se prohíbe totalmente fumar en toda la instalación.

2.11. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 del Diciembre de protección de datos de carácter oficial, al inscribirse en la instalación se autoriza la utilización de los datos personales y su tratamiento informático para la gestión de la instalación y en su caso envío de información comercial inherente a la gestión del centro.

2.12. Ni la instalación ni su personal serán responsables de ninguna pérdida, deterioro o robo de cualquiera de los bienes pertenecientes a los usuarios. Por ello, se aconseja no acudir a la instalación con objetos de valor.

2.13. Las taquillas (excepto aquellas alquiladas por los Clientes por una tarifa diferente) se han de dejar vacías al finalizar el día, cada noche el personal de mantenimiento procederá al vaciado de las mismas. Los objetos encontrados estarán en la recepción.

2.14. Se exigirá el cumplimiento de las Normas de Uso y Reglamento Interno del Centro Deportivo (puede consultarlas en el presente Contrato, así como en la página web y en los tabloneros informativos), junto con el cumplimiento de las instrucciones de la Dirección y/o personal del Centro deportivo.

2.15. Existe un buzón a disposición del usuario para que puedan depositar sus reclamaciones o sugerencias relacionadas con los servicios prestados en el centro. Los clientes también pueden enviar las reclamaciones o sugerencias al correo electrónico del Centro deportivo wshopfitsl@gmail.com.

2.16. Los Usuarios mantendrán la limpieza y el orden de toda la instalación y de su equipamiento.

2.17. Está prohibido arrojar basura dentro del recinto, debiendo utilizar las papeleras y otros recipientes destinados para ello.

2.18. Se ha de respetar la instalación. El hecho de realizar un mal uso, ocasionar desperfectos a la instalación y/o material, implica la obligación de proceder a su reposición y puede suponer la imposición de una sanción.

2.19. Para acceder a los espacios destinados a la práctica deportiva deberá utilizarse calzado deportivo. Además, deberá usarse ropa deportiva adecuada para cada actividad y servicio.

2.20. Antes de comenzar cualquier actividad física, es recomendable pasar una revisión médica inicial. El Usuario no debe tener ninguna contraindicación para la actividad física. La responsabilidad por cualquier deterioro de la salud recaerá únicamente en el Usuario.

2.21. El cumplimiento de las Normas Generales de Uso y de aquellas otras normas particulares e instrucciones que dicte la Dirección del Centro deportivo es obligatorio. La vulneración de cualquier norma establecida podría ocasionar el cese del uso de la instalación.

2.22. La Dirección del Centro se reserva el derecho de suprimir o modificar actividades, horarios y servicios cuando se estime oportuno. Dichas modificaciones se notificarán a los abonados con el debido plazo de tiempo a través de los tabloneros informativos, a través del correo electrónico, y/o a través de la aplicación móvil del Centro deportivo.

2.23. Está prohibida la entrada en la instalación de animales de compañía, excepto perros guía.

2.24. Se prohíbe la captación de imágenes de cualquier tipo dentro de las instalaciones del centro, así como su reproducción o publicación por fotografía, filme u otro procedimiento en cualquier tipo de medio o canal de comunicación (Ley Orgánica 1/1982).

2.25. Queda terminantemente prohibida la utilización, por parte de los usuarios, de cualquier espacio de la instalación deportiva para impartir clases con finalidad de uso y beneficio particular, excepto las autorizadas expresamente por escrito por la Dirección del centro.

2.26. La Dirección aplicará las normas de admisión conforme a lo establecido en la legislación en materia de Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

2.27. El Centro Deportivo no se hace responsable de la atención médica necesaria como consecuencia de las lesiones o accidentes deportivos que pudieran producirse durante la práctica de la actividad. No obstante, existirá asistencia de primeros auxilios en las distintas dependencias deportivas y estará cubierta por personal de primeros auxilios cualificado.

2.28. Ni la instalación, ni su personal se harán responsables de los accidentes que se produzcan en el Complejo, salvo que sean ocasionados por negligencia de la instalación o de su personal.

2.29. Se observará el cumplimiento de las Normas Generales de Uso y de aquellas otras normas particulares e instrucciones que dicte la Dirección del Centro a través del personal de la instalación.

2.30. El Usuario deberá conocer TODAS las partes del presente Contrato, así como todas aquellas directrices que decida la Dirección y/o personal del Centro deportivo (puede consultarlas en el presente Contrato, así como en la página web y en los tabloneros informativos).

El Usuario se compromete a respetar todas las partes del presente Contrato desde el momento de firmar su inscripción o de abonar el importe de la tarifa/entrada correspondiente.

2.31. En cualquier momento, la Dirección del Centro deportivo podrá realizar modificaciones en el Contrato, y todas aquellas directrices que decida la Dirección del Centro deportivo, que es de obligado cumplimiento por todos los usuarios.

3. NORMAS ADMINISTRATIVAS

3.1. Para acceder a la instalación como abonado deberá tramitar el alta cumplimentando y firmando la "Hoja de Inscripción" y presentando la documentación solicitada. Una vez cumplidas las

obligaciones establecidas, al cliente se le entregará un Código QR personal, con el que podrá utilizar los servicios del Centro deportivo.

3.2. La cuota de inscripción y la primera mensualidad del abono se abonan con tarjeta bancaria a través de la aplicación móvil del Centro deportivo. El resto de los pagos deberán realizarse mediante domiciliación bancaria mensualmente del día 1 al 5 de cada mes.

Si el pago no se recibe antes del día 6 del mes en curso, no podrán acceder a la instalación. Serán dados de baja automáticamente los abonados que dejen de pagar una mensualidad.

Además, se acumulará la deuda del Usuario según el tipo de inscripción (tarifa) que tiene, hasta el pago total de la deuda. En caso de impago del mes/meses siguientes (siempre que el cliente no presente una declaración en el modelo establecido para cancelar la inscripción antes del día 20 de cada mes en curso), la deuda se acumulará hasta el final de la vigencia de inscripción.

Si el Usuario no presenta una declaración de no renovación de la inscripción antes del día 20 del último mes de la vigencia de su inscripción, se considerará prorrogado por un período similar (1-12 meses), y la deuda se acumulará hasta liquidación/recepción de pago. En este caso, un Usuario que tenga una deuda de pago no podrá utilizar los servicios del Centro Deportivo, ya que se le bloqueará la entrada hasta que pague la deuda.

3.3. Si el Usuario completa todos los trámites necesarios, se registra como Usuario y compra una tarifa por 3 meses, 6 meses o un año (12 meses) en un solo pago, y luego decide cancelar la inscripción, tendrá el derecho para hacerlo durante los primeros CATORCE (14) días naturales desde el día que hizo la inscripción. De hacerlo así, puede rechazar los servicios del Centro deportivo y recibir la devolución de los importes pagados, menos el importe por el uso efectivo del Centro deportivo, calculado según el precio de la visita puntual, multiplicado por el número de visitas.

En caso de la cancelación de inscripción después de 14 días desde el momento que el Usuario hizo la inscripción, no se devolverá el importe, independientemente de la tarifa (anual, semestral, trimestral) de pago del abono. Si el cliente no presenta la solicitud en la forma establecida antes del día 20 del último mes de la suscripción (para suscripciones de 3 a 12 meses), el contrato se prorroga automáticamente por el mismo período que se celebró previamente.

Para ejercer el derecho de la cancelación de la inscripción es necesario notificar la decisión de cancelar la inscripción mediante una declaración escrita, inequívoca, presentándola en la recepción del Centro deportivo o enviando un correo electrónico con toda la documentación necesaria al siguiente correo electrónico wshopfitsl@gmail.com.

La devolución se realizará personándose en la propia instalación con la documentación justificativa correspondiente y la tarjeta de crédito utilizada en el pago. Posteriormente, y previa comprobación de los datos, se procederá a la devolución.

3.4. El Código QR es personal e intransferible. Este Código QR se genera en la aplicación móvil del Centro deportivo.

3.5. El abonado está obligado a notificar por escrito los cambios en los datos personales de un abono.

3.6. En caso de volver a darse de alta, deberán abonar los recibos pendientes, pagar los gastos generados por la devolución y formalizar una nueva Inscripción (pago de la matrícula y tarifa en curso).

3.7. Para darse de baja en cualquier actividad, y/o modalidad de abono, será necesario que el titular del abono lo solicite cumplimentando y firmando la “Solicitud de Baja” entre los días 1 y 20 de cada mes. A estos efectos se tomará como fecha de solicitud de baja la del día en que ésta se reciba

efectivamente en el centro. En caso de que la solicitud de baja se comunique o reciba en el centro con posterioridad al día 20 del mes en curso, se girará la cuota correspondiente al mes siguiente y la baja se hará efectiva el día 1 del segundo mes posterior. Por ejemplo, si se solicita una baja con fecha 21 de febrero, se cobraría el recibo correspondiente al mes de marzo (pudiendo el solicitante hacer uso del servicio cobrado durante todo ese mes) y la baja se haría efectiva el día 1 de abril.

3.8. La baja voluntaria por parte del usuario implicará la pérdida de la cuota de matrícula.

3.9. El abonado, con el permiso escrito de la administración del Centro deportivo, se podrá acoger a una baja temporal, de una duración máxima de seis meses y mínima de un mes, en aquellos casos en los que se presente un justificante por las siguientes causas: embarazo, desplazamiento por estudios o trabajo e intervención quirúrgica o prescripción médica.

Durante ese período, el Usuario no tendrá el derecho a acceder a la instalación. El Usuario no deberá abonar ningún tipo de pago. Para tramitar la baja temporal habrá que tener en cuenta lo establecido en el punto 3.7.

3.10. Cuando el pago por los servicios del Centro deportivo es rechazado por la entidad bancaria, se procederá a abonar el pago correspondiente a través de la segunda tarjeta adjunta a la cuenta personal del usuario en la aplicación móvil del Centro deportivo. Además, el abonado puede pagarlo personalmente en la instalación asumiendo los gastos que genere aquella operación.

3.11. El Centro deportivo no se hace responsable si las cuentas/tarjetas bancarias usadas para pagar por los servicios del centro deportivo no son del Usuario sino de otra persona.

3.12. Las tarifas de los servicios del Centro Deportivo se actualizan según el criterio de la administración del Centro deportivo, teniendo en cuenta los precios de mercado, mejoras del Centro deportivo, gastos derivados de diferentes factores u otros indicadores. Los clientes serán notificados de dichos cambios con un mes de antelación ya sea a través de los tablones informativos, por correo electrónico o mediante la aplicación móvil del Centro deportivo.

Si el Cliente no desea continuar usando su inscripción con las nuevas tarifas, podrá cancelar la inscripción en las condiciones previstas en los apartados 3.2 y 3.3.

Cuando se compra en su totalidad una suscripción trimestral, semestral o anual, la tarifa cambia una vez que expira la tarifa adquirida.

3.13. En caso de daños en la cerradura de combinación de la taquilla, deberá notificarse en la recepción y el Usuario asumirá el coste de su reposición.

3.14. Para disfrutar de los descuentos en las diferentes actividades y promociones por estar abonado, será obligatorio estar dado de alta y pagar las cuotas durante toda la duración de la actividad y/o promoción. De no ser así, deberá abonar la diferencia del importe correspondiente a su nueva condición.

3.15. La Dirección del centro se reserva el derecho de anular la venta de entradas puntuales y de limitar el acceso, si el aforo al centro así lo requiriese.

4. DERECHOS DEL ABONADO

4.1. El abonado tiene derecho a utilizar las instalaciones deportivas en óptimas condiciones y en los horarios establecidos, habiendo pagado la cuota correspondiente.

4.2. El abonado tiene derecho a presentar cualquier reclamación o sugerencia a la Dirección del centro y a recibir contestación.

- 4.3. El abonado tiene derecho a beneficiarse de los descuentos aplicados en los servicios que la Dirección del centro estime oportuno realizar.
- 4.4. El abonado tiene libre acceso a la sala de fitness.
- 4.5. El abonado tiene derecho a disfrutar de los servicios de la zona spa, siempre bajo el estricto cumplimiento de la normativa y de la capacidad de la misma.
- 4.6. El abonado tiene libre acceso a las actividades dirigidas respetando la capacidad máxima de los distintos espacios.
- 4.7. El abonado, pagando el coste adicional, tiene derecho a la asignación de un tutor, que le programará su actividad física, adaptándola a sus gustos y necesidades.
- 4.8. Los usuarios que acrediten cualquier grado de dependencia podrán acceder al centro con un acompañante que les preste la asistencia necesaria.

5. USO DE IMÁGENES Y VIDEOS

5.1. Con la firma del presente Contrato, el Cliente autoriza a WORKSHOP FITNESS SL a utilizar sus fotografías y vídeos realizados en el gimnasio para los siguientes fines:

- Publicaciones en redes sociales.
- Campañas de publicidad.
- Promoción del gimnasio.

5.2. El Usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento. Para ejercitar este derecho, deberá enviar una solicitud escrita y firmada a la dirección de correo electrónico wshopfitsl@gmail.com, adjuntando una copia de un documento de identidad.

6. COMUNICACIONES COMERCIALES

6.1. Con la firma del presente Acuerdo, el Cliente autoriza a WORKSHOP FITNESS SL a utilizar sus datos personales (número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.) para enviar al Centro Deportivo información sobre promociones, descuentos y ofertas publicitarias.

6.2. El Usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento. Para ejercitar este derecho, deberá enviar una solicitud escrita y firmada a la dirección de correo electrónico wshopfitsl@gmail.com, adjuntando copia de un documento de identidad.

7. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS, INFRACCIONES, SANCIONES Y PROCEDIMIENTO

7.1. Obligaciones: Los usuarios estarán obligados, con carácter general, al uso del centro con actitud positiva y de respeto hacia los demás usuarios y personal de la instalación, en estricto cumplimiento de las normas de acceso y uso de las mismas, conforme a las normas que rijan en cada momento.

Las mismas obligaciones que a los usuarios les serán exigibles a sus acompañantes, visitantes o al público asistente, en el caso de que el centro acoja un evento o actividad con público.

7.2. Infracciones: Sin perjuicio del derecho de admisión en los términos que la legislación vigente establezca y de la concurrencia y aplicación de la normativa sectorial específica, las conductas de

los usuarios, acompañantes, visitantes o espectadores que contravengan las obligaciones de uso vigentes en el centro podrán ser calificadas como infracciones leves, graves o muy graves, conforme a las previsiones del presente reglamento, al objeto de ser impuesta la sanción administrativa que corresponda.

7.2.1. Constituyen infracciones leves:

7.2.1.1. El incumplimiento de las normas específicas de uso de cada instalación.

7.2.1.2. Permanecer en la instalación provisto de indumentaria o calzado no adecuado, de acuerdo con las normas generales establecidas en este Reglamento o las específicas que rijan la actividad o uso del espacio deportivo y, en su caso, de las instrucciones dadas por el personal de la instalación.

7.2.1.3. No abonar la tarifa por el uso, aprovechamiento, servicio o realización de actividades, dentro de los plazos y normas que se establezcan en la inscripción.

7.2.1.4. El uso de Código QR o ticket de la entrada puntual por persona diferente al titular del mismo.

7.2.1.5. La práctica de juegos o deportes en áreas no destinadas al efecto o la alteración del orden de la instalación que no constituya infracción más grave.

7.2.1.6. Incumplir la legislación vigente aplicable en el centro en materia de tabaquismo, bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes.

7.2.1.7. Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones, prohibiciones o limitaciones establecidas en este reglamento que no tengan otra calificación.

7.2.2. Son infracciones graves:

7.2.2.1. El apoderamiento de enseres personales de otros usuarios o de equipamiento, material o mobiliario de las instalaciones.

7.2.2.2. No atender de forma reiterada a las indicaciones que las personas responsables establezcan para el buen funcionamiento de las instalaciones u orden de las actividades.

7.2.2.3. Que el usuario no comunique a los responsables de la instalación si padece enfermedad infecto contagiosa que pueda afectar a terceros.

7.2.2.4. Transferencia del Código QR por parte del Usuario titular del mismo a un tercero.

7.2.2.5. La comisión de tres infracciones leves diferentes o dos si se trata de la misma infracción leve, en el transcurso de un año.

7.2.2.6. El incumplimiento de una sanción impuesta.

7.2.3. Son infracciones muy graves:

7.2.3.1. El trato incorrecto, vejatorio, insultante o el uso de la violencia verbal hacia otros usuarios, espectadores o personal de la instalación.

7.2.3.2. La perturbación relevante de la convivencia que afecte de manera grave, inmediata y directa a la tranquilidad o al ejercicio de los derechos legítimos de otras personas o del normal desarrollo de la actividad, siempre que tales actos no sean subsumibles en los tipos previstos en la legislación de protección de la seguridad ciudadana

7.2.3.3. La conducta físicamente violenta o agresiva respecto de otros usuarios, espectadores, deportistas o personal de la instalación, aún sin resultado lesivo.

7.2.3.4. Los actos de deterioro grave y relevante de la instalación o sus elementos o el deterioro intencionado de la misma o de los equipos, máquinas o material deportivo.

7.2.3.5. El impedimento de uso del servicio, el espacio público y de los equipos o material a otros Usuarios.

7.2.3.6. La comisión de más de una infracción grave, en el curso de un año.

Las infracciones leves prescribirán a los seis meses, las graves, a los dos años y las muy graves, a los tres años.

7.3. Sanciones:

7.3.1. Infracciones leves: Las infracciones leves podrán ser sancionadas con apercibimiento por escrito, pérdida de la condición de usuario o prohibición de acceso por un plazo entre uno y seis meses.

7.3.2. Infracciones graves y muy graves: Como consecuencia de las infracciones graves, se podrá imponer la sanción de pérdida de la condición de usuario o de prohibición de acceso entre seis meses y dos años. Y de dos a diez años si los hechos fueran constitutivos de una infracción muy grave. La pérdida de la condición de usuario por infracción grave o muy grave podrá ser definitiva atendiendo a las circunstancias del caso y a criterio de la Dirección del centro.

En todo caso, las sanciones aplicables serán compatibles con la obligación del usuario, declarado responsable, de reponer el daño o su equivalente económico.

La sanción de pérdida de la condición de usuario o de la prohibición de entrada conllevará la pérdida de la cantidad que hubiera abonado por el uso o la entrada al centro.

Para la imposición de las sanciones en el grado correspondiente (máximo, medio o mínima) se atenderá a la entidad del daño causado, la intencionalidad o negligencia de la persona responsable y la intensidad en la perturbación ocasionada en la instalación, servicio o al equipamiento, así como a la pacífica convivencia o el legítimo ejercicio de los derechos de otras personas o actividades.

7.4. Pérdida de la condición de usuario.

7.4.1. La sanción de pérdida de la condición de usuario supondrá la prohibición de acceder a ninguno de los Centros deportivos WORKSHOP FITNESS SL de durante el periodo de su imposición.

7.4.2. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, no se adquirirá la condición de usuario o se perderá la misma en los siguientes casos:

a) Por prescripción médica, podrán ser dados de baja aquellos usuarios que por problemas de salud tenga contraindicada la realización de las actividades del centro.

A este efecto, cuando se advierta que un usuario puede padecer cualquier tipo de enfermedad o lesión incompatible con la actividad física que pretenda realizar o que pueda entrañar un riesgo para el resto de usuarios, personal o bienes de la instalación, podrá exigirse informe médico en el que se acredite dicha compatibilidad, no pudiendo acceder mientras tanto al centro.

b) Por no acreditar o sobrepasar la edad establecida para cada actividad.

7.4.3. La pérdida de la condición de usuario, imputable exclusivamente a este, no dará lugar a la devolución del importe satisfecho por el uso del centro.

NORMAS DE USO Y REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DEPORTIVO

1. NORMAS DE LA ZONA SPA

- 1.1. Los menores de 16 años que utilicen la zona spa deberán estar acompañados siempre por un adulto y quedan bajo su entera responsabilidad.
- 1.2. Es obligatorio el uso de bañador, gorro y zapatillas de agua. Por seguridad, las zapatillas tendrán suela antideslizante y serán especiales para zonas de suelo mojado y, por higiene, serán diferentes a las utilizadas en la calle.
- 1.3. Es obligatorio ducharse antes de acceder a la zona spa.
- 1.4. Es obligatorio el uso de toalla en el baño de vapor y tumbonas de la zona de reposo, debiendo el Usuario utilizarla para sentarse sobre ella en todo momento.
- 1.5. Se prohíbe apoyar las zapatillas de agua en los bancos del baño de vapor.
- 1.6. Se prohíbe el acceso al recinto con ropa y calzado de calle.
- 1.7. Es recomendable permanecer sentado en el interior de la sauna y del baño de vapor.
- 1.8. Se prohíbe el acceso con maquillajes, cremas o apósitos de cualquier tipo.
- 1.9. Está prohibido el uso lúdico.
- 1.10. Se prohíbe el acceso a toda persona que padezca cualquier enfermedad infectocontagiosa.
- 1.11. Las personas que padezcan alguna enfermedad que conlleve riesgo para su salud deberán evitar acceder a la zona spa, y en caso de deterioro de la salud, notificárselo al personal del Centro deportivo.
- 1.12. Si nota cualquier tipo de molestia, abandone la zona spa e informe al personal del Centro deportivo.
- 1.13. Deberá seguir en todo momento las instrucciones dictadas por el personal encargado.
- 1.14. Por motivos de salud, la Dirección establece un límite en el tiempo de uso del baño de vapor a 10 min como máximo.

2. NORMAS DE USO DE LA ZONA DE MASAJES

- 2.1. El acceso a la zona de masajes es exclusivo para Usuarios del Centro Deportivo con reserva previa.
- 2.2. Las reservas deben realizarse con un mínimo de 24 horas de antelación.

- 2.3. Las cancelaciones o cambios deben notificarse al menos con 12 horas de anticipación.
- 2.4. Se solicita llegar con al menos 10 minutos de antelación a la cita para evitar retrasos.
- 2.5. En caso de llegar tarde, el tiempo de la sesión podrá ser reducido sin compensación para respetar las citas posteriores.
- 2.6. Es responsabilidad del usuario informar al terapeuta sobre cualquier condición médica, lesión o contraindicación antes de la sesión.
- 2.7. El centro se reserva el derecho de negar el servicio si se considera que la sesión podría representar un riesgo para la salud del cliente.
- 2.8. Los usuarios deben presentarse con una higiene personal adecuada para garantizar el bienestar de todos.
- 2.9. No se permitirá el consumo de alimentos o bebidas alcohólicas en la zona de masajes.
- 2.10. Cualquier comportamiento inapropiado será motivo de suspensión inmediata del servicio.
- 2.11. Todo el material y equipamiento utilizado será desinfectado y preparado para cada cliente.
- 2.12. Se solicita a los usuarios cuidar las instalaciones y notificar cualquier desperfecto al personal.
- 2.13. Las sesiones tienen una duración específica según el servicio contratado (30, 60 o 90 minutos).
- 2.14. El costo debe ser abonado antes de iniciar la sesión, salvo acuerdos previos establecidos con el centro.
- 2.15. Los menores de edad solo podrán acceder a la zona de masajes con la autorización escrita de un tutor legal.
- 2.16. No se realizarán masajes a personas bajo los efectos de alcohol o drogas.
- 2.17. No se responsabiliza por objetos personales perdidos en la zona de masajes. Por ello, se aconseja no acudir a la instalación con objetos de valor.

3. NORMAS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS

- 3.1. Por motivos de salud, a nivel general, no se permite la participación en las actividades a menores de 16 años. En el caso de que se ofrecen actividades dirigidas específicas para menores de 16 años, se especificará en el panel de actividades y tabloneros informativos.
- 3.2. Con el objeto de velar por la integridad física de los usuarios, prevenir lesiones y no alterar la dinámica de las sesiones, no se permite entrar en las clases después del calentamiento, ni abandonarlas antes de que finalicen.
- 3.3 Las actividades colectivas se conciben para un trabajo en grupo, dirigido por un monitor, estableciendo un mínimo de cinco personas para conformar dicho grupo. La Dirección se reserva el derecho a suspender una sesión si la afluencia es menor de 5 alumnos. Los cambios en el horario se notificarán con la mayor antelación posible.

- 3.4. No se permite la utilización de la sala ni la manipulación del material sin la presencia de un monitor.
- 3.5. El monitor se reserva el derecho de admisión de alumnos a las diferentes actividades, siguiendo los criterios establecidos para la organización de las sesiones por niveles de Intensidad (media y alta).
- 3.6. Las actividades con problemas de aforo se gestionarán mediante reserva de plaza. La normativa que regula la gestión de actividades con reserva está incluida en el apartado 7 de las Normas de Uso y reglamento Interno del Centro Deportivo.
- 3.7. La Dirección del centro se reserva el derecho de modificar los horarios de actividades, modalidades o técnicas establecidas.
- 3.8. El usuario deberá colocar el material en los lugares destinados a tal fin, una vez finalizada la sesión.
- 3.9. Para acceder a los espacios destinados a la práctica deportiva, deberá utilizarse calzado deportivo conveniente para cada actividad y servicio.
- 3.10. Por motivos de higiene, es obligatorio el uso de la toalla.
- 3.11. No está permitida la entrada a las salas con mochilas, abrigos, botellas de cristal o comida.
- 3.12. Los acompañantes de niños menores de 7 años deberán esperarlos en la zona de espera. El instructor es responsable de acompañarlos a la zona de espera. Es importante recoger a los niños a tiempo.

4. NORMAS DE LA SALA FITNESS

- 4.1. No se permite la entrada y utilización del material a menores de 16 años. Los abonados mayores de 16 años podrán acceder siempre que presenten la correspondiente autorización del padre, madre o tutor, acompañada de los documentos de identidad (o copia) de la persona que autoriza y del autorizado.
- 4.2. Por motivos de higiene, es obligatorio el uso de una toalla para la utilización de las máquinas.
- 4.3. No se permite el acceso a la sala con calzado de calle ni chanclas. Deberá utilizarse calzado y atuendo deportivos.
- 4.4. No se permite la entrada a la sala con botellas de cristal y comida.
- 4.5. Se recomienda la utilización de guantes.
- 4.6. El Usuario debe abandonar la máquina entre series para permitir su uso a otros abonados.
- 4.7. Para las dinamizaciones guiadas por instructor, las plazas en la sala de fitness puedan ser reservadas.
- 4.8. Al finalizar el entrenamiento, cada Usuario deberá recoger el material depositándolo en las zonas destinadas a su almacenamiento.

4.9. Se debe advertir siempre al monitor de la sala de nuestro nivel y de nuestras limitaciones para asegurar una correcta ejecución del entrenamiento.

4.10. Zona Funcional:

4.10.1. Este espacio podrá ser utilizado en:

- Dinamizaciones guiadas por un monitor
- Uso libre Entrenamiento personal

4.10.2. Cuando haya dinamizaciones guiadas por un técnico, el uso se restringe en exclusiva a quien participe en esa dinamización. Sin embargo, esta espacio podrá ser empleado por el resto de los Usuarios, siempre y cuando no se interfiera en el desarrollo de la sesión de entrenamiento personal, respetando el aforo máximo de aquella zona.

4.10.3. No se podrá extraer material de la Zona Funcional.

4.11. Zona Boxing:

4.11.1. Por seguridad, se recomienda el uso de material específico de protección personal para los golpes (guantes, vendas, espinilleras...).

4.11.2. No se podrá acceder a esta zona descalzo o sin camiseta.

4.11.3. En el uso libre de la zona, no está permitido el contacto entre usuarios recreando situaciones de lucha o pelea.

4.11.4. El centro se reserva el derecho a restringir el uso libre de la zona o de parte de la misma.

4.11.5. Durante los entrenamientos personales, esta zona podrá ser empleada por el resto de los usuarios, siempre y cuando no se interfiera en el desarrollo de la sesión de entrenamiento personal.

4.11.6. Es obligatorio el uso de toalla.

4.11.7. El Usuario debe dejar limpios los sacos y el material después de su uso.

5. NORMAS DE VESTUARIOS

5.1. Es obligatoria la utilización de zapatillas de baño en las duchas y en la zona de pies descalzos.

5.2. Por su propia seguridad, no se permite el uso de aparatos eléctricos que no sean los de la propia instalación.

5.3. La Dirección no se responsabiliza de los objetos extraviados, sustraídos u olvidados en los vestuarios, taquillas o en el interior de la instalación. Por ello se recomienda no llevar objetos de valor, así como no utilizar las taquillas para los objetos de valor.

5.4. No se permiten acciones de higiene personal, como afeitarse, teñirse, cortarse las uñas, el pelo o depilarse.

5.5. Los niños mayores de 7 años deberán cambiarse en los vestuarios correspondientes a su sexo.

- 5.6. No se puede comer en el interior de los vestuarios.
- 5.7. Los residuos deberán ser depositados en los contenedores destinados a tal fin.
- 5.8. Los Usuarios intentarán en todo momento mantener la higiene del vestuario.
- 5.9. Los acompañantes no podrán pasar en ningún momento a los vestuarios, a excepción de los que vayan con niños menores de 7 años o personas con un cierto grado de dependencia. El acompañante solo podrá acceder a los vestuarios de su mismo sexo. Durante las clases, permanecerán en la zona de espera (nunca en los vestuarios) hasta el final de las clases, permitiéndose en ese momento nuevamente el acceso.

6. NORMAS PARA EL USO DE TAQUILLAS

- 6.1. Las taquillas están equipadas con cerraduras de combinación, pero no se consideran cajas de seguridad. La instalación no se hará cargo de la pérdida o sustracción de lo contenido en dichas taquillas, sea cual sea su modalidad.
- 6.2. En el caso de los daños en la cerradura de combinación de la taquilla, el Usuario causante de dichos daños tendrá que indemnizarlos.
- 6.3. En las taquillas no se podrán almacenar productos explosivos, tóxicos, peligrosos o ilegales, ni tampoco productos perecederos.
- 6.4. Es importante recordar el número de la taquilla y el código de cerradura de combinación. Antes de cerrar la taquilla, asegúrese de recordar o anotar el código.
- 6.5. Taquillas de utilización puntual.
 - 6.5.1. Solo se pueden utilizar cuando el Usuario se encuentra en la instalación.
 - 6.5.2. Se procederá a su apertura y vaciado diariamente, al cierre del Centro deportivo.
 - 6.5.3. La instalación no se hará responsable de los objetos encontrados en las taquillas vaciadas al final de la jornada.
- 6.6. Taquillas de alquiler.
 - 6.6.1. El servicio de alquiler de taquillas es exclusivo para Usuarios del Centro deportivo.
 - 6.6.2. La utilización de las taquillas de alquiler se pactará a través de la firma de un documento de alta en el cual se establece la tarifa aprobada que corresponde abonar.
 - 6.6.3. El abono de la tarifa se hará con tarjeta bancaria el primer mes. Los demás pagos se harán obligatoriamente por domiciliación bancaria, con carácter mensual dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
 - 6.6.4. Para dar de baja la taquilla de alquiler, se atenderá a lo establecido en el punto 3.7. de las Condiciones Generales de Uso del Centro Deportivo.
 - 6.6.5. La pérdida de la condición del Usuario por parte del arrendatario, tendrá como consecuencia la extinción del servicio de alquiler de la taquilla.

6.6.6. Por higiene, durante el periodo de alquiler, el usuario se compromete a cuidar y mantener la taquilla limpia y en perfecto estado.

6.6.7. En caso de falta de pago del importe correspondiente a una mensualidad del alquiler, el Centro deportivo se reserva el derecho de rescindir el contrato de alquiler, abrir la taquilla y custodiar su contenido durante UN (1) mes, sin que en ningún caso el Centro deportivo se haga responsable de éste. De tal hecho, se dará traslado al arrendatario de la taquilla en cuestión mediante notificación escrita.

Si a la finalización de dicho periodo nadie reclamara las pertenencias extraídas, se procederá a gestionar su eliminación.

6.6.8. Las taquillas solo podrán ser usadas cuando las instalaciones se encuentren abiertas.

6.6.9. No está permitido ningún tipo de traspaso de los derechos adquiridos sobre una taquilla.

6.6.10. El Centro no asume ninguna responsabilidad sobre los artículos depositados en el interior de las taquillas.

6.6.11. El alquiler de una taquilla conlleva la aceptación íntegra de la presente normativa por parte de los arrendatarios.

7. NORMAS DE LAS ACTIVIDADES RESERVABLES

7.1. El Usuario podrá reservar su plaza:

- A través de la página web (página web) o de la aplicación móvil.
- Presencialmente en la recepción del centro deportivo.
- Llamando al teléfono del centro deportivo.

7.2. Todas las reservas se podrán realizar desde 24 horas y hasta 15 minutos antes del comienzo de la actividad.

7.3. Todas las plazas de la actividad estarán disponibles en la red, de tal modo que las reservas que se efectúen por teléfono o presencialmente serán también registradas por nuestro personal de administración en la página web y aplicación móvil del Centro deportivo.

7.4. Para poder realizar la reserva a través de la web o de la aplicación móvil, será necesario registrarse previamente a través de la página web o la aplicación. Para que el registro sea correcto, será necesario cumplimentar todos los datos. En caso contrario, el sistema informático no permitirá efectuar la reserva.

7.5. En todas las gestiones se utilizará como referencia horaria el reloj situado en la recepción.

7.6. Solo se realizará una reserva de la misma actividad por Usuario y día con el objetivo de hacer el servicio accesible el mayor número de personas posible. Las personas que deseen realizar dos clases seguidas de la misma actividad tendrán que situarse en la cola de usuarios sin reserva, a la espera de que queden plazas libres. Sobre estas personas, tendrán preferencia las que no hayan realizado la actividad ese día.

7.7. Si no va a asistir a una actividad dirigida para la que ha reservado plaza, es obligatorio cancelar la reserva por cualquiera de los medios habilitados

7.8. Si se infringe lo dispuesto en el punto anterior, ante un primer incumplimiento, se procederá al envío de un aviso mediante e-mail. Si se repite el incumplimiento, se bloqueará la cuenta de la web por un periodo de DIEZ DÍAS. Durante ese periodo, el abonado no podrá realizar reserva alguna de actividades dirigidas.

7.9. Sin embargo, durante el periodo de bloqueo de la cuenta, podrá hacer uso de todas las actividades dirigidas y servicios del centro. Solo se retira el derecho de reserva.

7.10. Transcurrido el plazo de DIEZ DÍAS, el abonado que volviera a incumplir esta norma perderá el derecho a realizar una reserva para el mismo período nuevamente sin aviso previo.

7.11. El Usuario que incumpla en una ocasión la obligación de anular la reserva y, por tanto, tenga un aviso, verá cómo se elimina ese aviso en caso de que no incurra en un nuevo incumplimiento durante tres meses consecutivos.

7.12. El Usuario que ha hecho su reserva acudirá directamente a la sala donde se imparta la actividad, como muy tarde, pasados 5 minutos de la hora de comienzo de la misma.

7.13. Siempre que el monitor lo solicite, el abonado se identificará con el carnet de abonado o en su defecto, con el resguardo de reserva por web.

7.14. Los Usuarios que no hayan reservado y deseen participar en la actividad, esperarán en el "punto de espera sin reserva" a que el monitor les indique si han quedado plazas disponibles.

8. NORMAS DE REGULACIÓN DE LA VENTA DE ARTICULOS Y MATERIAL

8.1. Para realizar cualquier cambio y/o devolución de material comprado en la recepción del centro, será imprescindible presentar el ticket original de compra y, en su caso, la tarjeta y resguardo de la operación.

8.2. El plazo máximo para realizar el cambio y/o devolución se verá reflejado en el ticket de venta.

8.3. El importe pagado se devolverá, en su caso, del mismo modo en que haya sido abonado.

8.4. Si el producto ha sido usado, no se realizará la devolución, salvo que presente defectos de fábrica.

8.5. Las devoluciones se realizarán según los criterios detallados en el ticket de venta.

9. NORMAS DE USO DE LA RED WIFI

9.1. Al acceder y utilizar la red WI-FI, usted declara que ha leído, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidas para su utilización. Si usted no está de acuerdo con esta norma, no podrá acceder a este servicio.

9.2. La red WI-FI está destinada únicamente para el uso exclusivo de los usuarios que se encuentren en las instalaciones del centro.

9.3. Usted reconoce y acepta que hay riesgos potenciales al usar una red a través de un servicio WI-FI. Tenga cuidado al transmitir datos sensibles como: número de tarjeta de crédito, contraseñas u otra información personal y/o confidencial.

El Centro deportivo no puede garantizar la privacidad y seguridad de sus datos y comunicaciones al utilizar este servicio.

9.4. El Centro deportivo no garantiza el nivel de funcionamiento de la red WI-FI. El servicio puede no estar disponible o ser limitado en cualquier momento y por cualquier motivo. El Centro deportivo, no se responsabiliza por datos, mensajes o páginas perdidas, no guardadas o retrasos por interrupciones o problemas de rendimiento con el servicio.

9.5. Centro deportivo, puede establecer límites de uso, suspender el servicio o bloquear ciertos comportamientos, acceso a ciertos servicios o dominios, para proteger la red de fraudes o actividades que atenten contra las leyes nacionales o internacionales.

9.6. No se podrá utilizar la red WI-FI con los siguientes fines:

- Transmisión de contenido fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo o de vandalismo, insultante o acosador, sea éste material o mensajes.
- Interceptar, recopilar o almacenar datos sobre terceros sin su conocimiento o consentimiento. Escanear o probar la vulnerabilidad de equipos, sistemas o segmentos de red. Enviar mensajes no solicitados (spam), virus, o ataques internos o externos a la red.
- Obtener acceso no autorizado a equipos, sistemas o programas tanto al interior de la red como fuera de ella. Tampoco podrá utilizar la red WI-FI para obtener, manipular y compartir cualquier archivo sin tener los derechos de propiedad intelectual.
- Transmitir, copiar y/o descargar cualquier material que viole cualquier ley. Esto incluye entre otros material con derecho de autor, pornografía infantil, material amenazante u obsceno, o material protegido por secreto comercial o patentes.
- Dañar equipos, sistemas informáticos o redes y/o perturbar el normal funcionamiento de la red. Ser usada con fines de lucro, actividades comerciales o ilegales, por ejemplo, hacking. Ser utilizada para crear y/o infectar con virus informáticos o malware en la red.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos, le informamos que sus datos personales proporcionados son confidenciales y serán gestionados por WORKSHOP FITNESS SL, con CIF B72539463, con la dirección en Carrer d'Àvila, 120, Sant Martí, 08018 Barcelona.

2. IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Identidad: Administrador Único.

Dirección postal: Carrer d'Àvila, 120, 08018 Barcelona.

Teléfono: (34) 61-7408777.

Correo electrónico: workshopfitnessbcn@gmail.com

3. IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS Y DEL PROTECTOR DE DATOS

Identidad: Oleksandr Vilshanovskyi

Dirección postal: Carrer d'Àvila, 120, 08018 Barcelona.

Teléfono: (34) 61-7408777

Correo electrónico workshopfitnessbcn@gmail.com

4. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Los datos personales proporcionados por los usuarios serán tratados para las siguientes finalidades:

1. Gestionar la inscripción y prestación de los servicios contratados en el centro.
2. Facilitar información sobre horarios, actividades, promociones, y otras comunicaciones relacionadas con el centro.
3. Atender consultas, sugerencias y reclamaciones de los clientes.
4. Cumplir con las obligaciones legales y fiscales.

5. BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO

El tratamiento de los datos personales se fundamenta en:

- La ejecución de un contrato para la prestación de servicios deportivos.
- El consentimiento explícito del interesado, en caso de comunicaciones promocionales.
- El cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento.

6. CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos personales se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En caso de comunicaciones promocionales, los datos serán conservados hasta que el usuario solicite su supresión.

7. CESIÓN DE DATOS A TERCEROS

Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o en los casos necesarios para la prestación de servicios específicos (por ejemplo, domiciliación bancaria). En este caso, se garantizará que dichos terceros cumplan con las normativas de protección de datos.

8. DERECHOS DE LOS INTERESADOS

El usuario puede ejercer los siguientes derechos respecto a sus datos personales:

- **Acceso:** Solicitar información sobre el tratamiento de sus datos.
- **Rectificación:** Corregir datos inexactos o incompletos.
- **Supresión:** Solicitar la eliminación de sus datos, cuando sea aplicable.
- **Oposición:** Oponerse al tratamiento de sus datos con fines específicos.
- **Portabilidad:** Solicitar la transferencia de sus datos a otra entidad, cuando sea técnicamente posible.
- **Limitación:** Restringir el tratamiento de sus datos en determinadas circunstancias.

Para ejercer estos derechos, el usuario debe enviar una solicitud escrita y firmada al correo electrónico wshopfitsl@gmail.com, adjuntando una copia de su documento de identidad.

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El centro deportivo implementa las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

10. COMUNICACIONES COMERCIALES

Con el consentimiento del usuario, el centro podrá enviar comunicaciones relacionadas con actividades, promociones y servicios. El usuario podrá revocar este consentimiento en cualquier momento.

11. RECLAMACIONES

En caso de que el usuario considere que sus derechos no han sido respetados, podrá presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**.

12. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El centro deportivo se reserva el derecho de modificar esta política de protección de datos en cualquier momento, notificando a los usuarios en caso de cambios relevantes.

Al firmar este Contrato, el Usuario declara conocer plenamente el Contrato y se compromete a cumplir todos los términos del mismo desde el momento de firmar su inscripción o de abonar el importe de la tarifa/entrada correspondiente.